



LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS A LOS “I PREMIOS NACIONALES A EXPERIENCIAS EDUCATIVAS QUE FOMENTAN LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO. MODALIDAD C” (2025)

17 de octubre de 2025

Relación definitiva de solicitudes excluidas (por orden del nº de solicitud) (*) Ver ANEXO con los motivos de exclusión, al final de este listado

ORDEN	CÓDIGO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	Nº SOLICITUD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	30008881	I.E.S. GERARDO MOLINA	EXPED25/00003	9
2	29009326	CEIP PABLO RUIZ PICASSO	EXPED25/00006	6 Y 7
3	31006922	CI AGROFORESTAL	EXPED25/00013	6 Y 7
4	9008822	COLEGIO PUBLICO FERNANDO DE ROJAS	EXPED25/00014	6
5	33023170	IES GALILEO GALILEI	EXPED25/00016	6
6	47001122	CEIP ALVAR FAÑEZ DE ISCAR	EXPED25/00020	6
7	41000211	CIUDAD SAN JUAN DE DIOS	EXPED25/00023	6
8	30006860	CEIP ANGEL ZAPATA	EXPED25/00027	9
9	6005846	INST. E. SEC. MIGUEL DURAN	EXPED25/00029	6
10	13003105	COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO-LA MILAGROSA	EXPED25/00030	6 Y 7
11	30010747	CPEE ENRIQUE VIVIENTE	EXPED25/00031	6
12	38011315	IES GRANADILLA DE ABONA	EXPED25/00032	6
13	48003451	SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA COLEGIO VIZCAYA	EXPED25/00036	6
14	28039839	IES ISAAC ALBENIZ	EXPED25/00037	6
15	43010086	CFA VILA-SECA	EXPED25/00042	6

En caso de haberse producido algún error en la consignación de los datos personales, los interesados podrán solicitar su corrección, a través del correo electrónico premios.inspiradoras@educacion.gob.es

CORREO ELECTRÓNICO

director.ect@educacion.gob.es

C/ LOS MADRAZO 15-17
28071 MADRID
TEL.: 91 70180 00



ANEXO con relación de los motivos de exclusión

En relación con la solicitud presentada a la "I convocatoria de Premios Nacionales a Experiencias Educativas que fomentan la competencia digital del alumnado modalidades C, 2025", se relacionan los siguientes motivos de exclusión.

NO SUBSANABLE:

Motivo 1. No cumplir el Requisito 1:

Haber participado en el desarrollo completo de una experiencia educativa impartiendo docencia directa, con al menos, un grupo de estudiantes durante el curso escolar 2024-2025, en un centro educativo sostenido con fondos públicos que imparta enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **(Requisito no subsanable)**

Motivo 2. No cumplir el Requisito 2:

Encontrarse en alguna de las situaciones siguientes, durante todo el periodo de desarrollo de la experiencia educativa, que se presenta a esta convocatoria:

- a. Ser funcionario docente, en servicio activo, de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- b. Ser funcionario docente adscrito a los Programas de Acción Educativa en el Exterior del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, impartiendo docencia directa.
- c. Estar impartiendo enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en un centro sostenido con fondos públicos.

(Requisito no subsanable)

Motivo 3. No cumplir el Requisito 3: Ser un centro educativo sostenido con fondos públicos que imparta enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el que varios docentes hayan desarrollado una experiencia educativa en diferentes grupos de estudiantes y/o niveles durante el curso escolar 2024-2025. Las experiencias educativas pueden involucrar a varias materias o módulos que se impartan en el centro.

(Requisito no subsanable)

Motivo 4. La Experiencia Educativa no corresponde con la categoría especificada. **(Requisito no subsanable)**

Motivo 5. La Experiencia Educativa no cumple las características de la Modalidad seleccionada. **(Requisito no subsanable)**

Motivo 6. La memoria técnica de la Experiencia Educativa, no se ha elaborado conforme al modelo ANEXO V o no se entrega documento con la memoria técnica. **(Requisito no subsanable).**

Motivo 7. El vídeo de la Experiencia Educativa no se ha elaborado conforme al modelo ANEXO VI o no se ha entregado. **(Requisito no subsanable)**

SUBSANABLE:

Motivo 8. El Anexo I y/o los Anexos II y/o Anexo III son ilegibles y/o no acredita datos correctamente. **(Subsanable)**

Motivo 9. El enlace del vídeo no funciona o no permite el acceso sin contraseña. **(Subsanable)**